

 Alcaldía de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo SEB COB	
	Macroproceso: GESTION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Código General 4200	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4200-73	

CIRCULAR No. 125 DE 2020

De: Secretaria de Educación Municipal
 Para: Directivos Docentes, Directores Centros Educativos Rurales del Municipio de Bucaramanga
 Asunto: Cronograma de entrega proyección de cupos para el año 2021
 Fecha: 21 de Julio de 2020

Dando cumplimiento a la Resolución de Matrícula No. 1147 de abril 24 de 2020 expedida por la Secretaría de Educación de Bucaramanga “Mediante la cual se establece el proceso gestión de la cobertura en la secretaría de educación certificada para la vigencia 2021”. En la que establece en su artículo No.12 Que es necesario determinar en cada establecimiento educativo oficial el número actual de estudiantes matriculados a fin de garantizarles la continuidad, así como el número de cupos disponibles en cada establecimiento para constituir la oferta educativa en el nuevo proceso de inscripciones en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

Con un atento saludo nos permitimos recomendarles realizar un ejercicio de proyección pertinente, toda vez que se debe tener en cuenta la infraestructura escolar, disponibilidad de aulas, y hasta tanto se cuente con el cupo máximo en aula no se debe asignar cupos al siguiente grupo, de tal manera que no existan coberturas bajas en las instituciones educativas, así mismo se requiere diligenciar la información en el formato establecido para tal fin, teniendo en cuenta la permanencia de los alumnos antiguos y el acceso a los alumnos nuevos, así como los recursos humanos actuales, toda vez que no se cuenta con el visto bueno del Ministerio de Educación para el trámite de nuevos docentes.

Lineamientos:

1. Se proyectarán todos los cupos de los establecimientos educativos oficiales por sedes, jornadas, modelos educativos y grados, desde el nivel preescolar hasta el nivel media.
2. Se proyectarán los cupos de los establecimientos educativos bajo el tipo de Concesión educativa cuyos contratos tengan vigencia 2021. Así como los que se atenderán mediante la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas.
3. **No se proyectarán los cupos de los establecimientos educativos que atienden población adulta mediante ciclos lectivos especiales (CLEI), ciclos 1-6.**

Los Rectores deberán presentarse en la plataforma teams en el horario establecido para cada Institución Educativa, se les agradece cargar previamente en el SAC y en SIMAT por la opción Proyecciones – Proyectar cupos.

Es indispensable la presencia del Directivo Docente para realizar la revisión y posibles correcciones a que haya lugar y la posterior aprobación de la proyección como tal en el SIMAT. En caso de presentar alguna dificultad para realizar la proyección vía web el Directivo Docente puede solicitar la presencialidad.

A continuación se establece el cronograma de atención a Directivos Docentes de las Instituciones y Centros Educativos Rurales:



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

 Alcaldía de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo SEB COB		
	Macroproceso: GESTION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO		Código General 4200	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4200-73	

AGENDA PROYECCION DE CUPOS

#	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	HORA	FECHA	LUGAR	#	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	HORA	FECHA
1	LA JUVENTUD	8:00 a.m.	LUNES 27 DE JULIO DE 2020	P L A T A F O R M A T E A M S	25	Luis Carlos Galán Sarmiento	8:00	MARTES 28 DE JULIO DE 2020
2	COMUNEROS	9:00			26	San Francisco De Asís	9:00	
3	SANTO ANGEL	10:00			27	Fco De Paula Santander	10:00	
4	MARIA GORETTI	11:00			28	Rural Bosconia	11:00	
5	CAMPOHERMOSO	8:00	MIERCOLES 29 DE JULIO		29	Maipore	8:00	JUEVES 30 DE JULIO
6	CLAVERIANO	9:00			30	Nacional de Comercio	9:00	
7	SAN JOSE DE LA SALLE	10:00			31	La Libertad	10:00	
8	GABRIELA MISTRAL	11:00			32	Nuestra Sra. De Fátima	11:00	
9	Andrés Páez de Sotomayor	8:00	VIERNES 31 DE JULIO		33	Rafael García Herreros	8:00	LUNES 3 DE AGOSTO
10	La Medalla Milagrosa	9:00			34	Promoción Social Norte	9:00	
11	Nuestra Señora del Pilar	10:00			35	Técnico Dámaso Zapata	10:00	
12	Gustavo Cote Uribe	11:00			36	Politécnico	11:00	
13	Piloto Simón Bolívar	8:00	MARTES 4 DE AGOSTO		37	Normal Superior	8:00	MIERCOLES 5 DE AGOSTO
14	Liceo Patria	9:00			38	José María Estévez	9:00	
15	Bicentenario	10:00			39	El Pablón	10:00	
16	Santander	11:00			40	Colorados	11:00	
17	Las Américas	8:00	JUEVES 6 DE AGOSTO		41	Café Madrid	8:00	LUNES 10 DE AGOSTO
18	Club Unión	9:00			42	INEM	9:00	
19	Camacho Carreño	10:00			43	Aurelio Martínez Mutis	10:00	
20	Jorge Eliecer Gaitán	11:00			44	Jose Celestino Mutis	11:00	
21	Oriente Miraflores	8:00	MARTES 11 DE AGOSTO		45	Rural Vijagual	8:00	MIERCOLES 12 DE AGOSTO
22	Jorge Ardila Duarte	9:00			46	Villas de San Ignacio	9:00	
23	Salesiano Eloy Valenzuela	10:00			47	Rural La Malaña	10:00	
24	Provenza	11:00						

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
 Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Constanza Hernandez Gutierrez, Líder de Cobertura Educativa



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia